

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 747

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Fallecimiento** de Sandra Calamano –vicedirectora– y de Rubén Rodríguez –portero–, de la Escuela Pública N° 49 “Nicolás Avellaneda”, de la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Grosso, Donda Pérez, Ferreyra, De Ponti y Horne.** (4.658-D.-2018.)
2. **Alonso, Castagneto, Salvarezza, Filmus, Pietragalla Corti, Masin, Volnovich, Huss y Sierra.** (4.684-D.-2018.)
3. **Correa, Alonso, Pietragalla Corti, Macha, de Pedro, Castagneto, Carro, Santillán, Grosso, Siley, Huss y Salvarezza.** (4.696-D.-2018.)
4. **Del Plá, Horne, Donda Pérez, Del Caño, González Seligra, Grosso y De Ponti.** (4.702-D.-2018.)
5. **Tundis, Muñoz, Selva, de Mendiguren y Grandinetti.** (5.041-D.-2018.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Grosso y otros señores diputados y de la señora diputada Alonso y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento de los trabajadores de la escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires, Sandra Calamano y Rubén Rodríguez; y el proyecto de resolución de la señora diputada Del Plá y otros señores diputados por el que se expresa repudio por los hechos que derivaron en la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez de la escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires; y el proyecto de declaración del señor diputado Correa y otros señores diputados por el que se expresa repudio por los hechos que derivaron en la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, integrantes

de la comunidad educativa Escuela Pública N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires; y el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, trabajadores de la Escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Expresar su pesar por los fallecimientos de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, vicedirectora y portero de la Escuela Pública N° 49, primaria de jornada completa, “Nicolás Avellaneda” de Moreno, provincia de Buenos Aires, acaecidos con motivo de una explosión de gas ocurrida en el citado establecimiento escolar donde ambos desempeñaban sus tareas.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Marcela Campagnoli. – Brenda L. Austin. – Albor A. Cantard. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – María L. Masin. – Roberto Salvarezza. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Grosso y otros señores diputados; de la señora diputada Alonso y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento de los trabajadores de la escuela N° 49 de

Moreno, provincia de Buenos Aires, Sandra Calamano y Rubén Rodríguez; y el proyecto de resolución de la señora diputada Del Plá y otros señores diputados por el que se expresa repudio por los hechos que derivaron en la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez de la escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires; y el proyecto de declaración del señor diputado Correa y otros señores diputados por el que se expresa repudio por los hechos que derivaron en la muerte de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, integrantes de la comunidad educativa EP N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires; y el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis y otros señores diputados por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, trabajadores de la Escuela N° 49 de Moreno, provincia de Buenos Aires, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Expresar nuestro pesar por el fallecimiento de dos trabajadores de la educación, Sandra Calamano, vicedirectora, y Rubén Rodríguez, auxiliar, de la Escuela N° 49 “Nicolás Avellaneda” de Moreno, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, expresar nuestro más profundo repudio y preocupación a causa de la falta de presupuesto y mantenimiento de infraestructura escolar por parte de la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

*Leonardo Grosso. – Lucila M. De Ponti.
– Victoria A. Donda Pérez. – Araceli S.
Ferreyra. – Silvia R. Horne.*

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Expresar su pesar por los fallecimientos de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, vicedirectora y portero de la Escuela Pública N° 49, primaria de jornada completa, “Nicolás Avellaneda” de Moreno, provincia de Buenos Aires, acaecidos con motivo de una explosión de gas ocurrida en el citado establecimiento escolar donde ambos desempeñaban sus tareas.

*Laura V. Alonso. – Carlos D. Castagneto. –
Daniel Filmus. – Juan M. Huss. – María
L. Masin. – Horacio Pietragalla Corti. –
Roberto Salvarezza. – Magdalena Sierra.
– Luana Volnovich.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados

DECLARA:

Su más enérgico repudio por la inoperancia y desidia ejercida por parte de las autoridades provinciales de la Dirección General de Cultura y Educación, como de la gobernadora, María Eugenia Vidal, que desencadenaron en la muerte de dos integrantes de la comunidad educativa de Moreno.

Expresar pesar y profunda preocupación por las muertes de los ciudadanos Sandra Calamano, vicedirectora, y Rubén Rodríguez, encargado de la portería de la escuela EP N° 49 de Moreno, “Nicolás Avellaneda”, ocurridas el pasado jueves 2 de agosto, a causa de la explosión de gas que se dio apenas minutos antes de que ingresen unos 500 alumnos al colegio y a pesar de las reiteradas denuncias por pérdidas de gas ante el Consejo Escolar de Moreno, intervenido de facto por parte del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). Por la gravedad del hecho es que exigimos asimismo llegar a fondo en la investigación de este crimen a fin de hallar y castigar a los responsables del mismo.

Expresar solidaridad con la comunidad educativa de Moreno en particular y de la provincia de Buenos Aires en general, que son víctimas de un feroz ajuste implementado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires en la política educativa, que se refleja en la reducción nominal del presupuesto, en el desmantelamiento y subejecución de programas socioeducativos, ocasionando el cierre de comedores escolares, bachilleratos de adultos, desocupación de personal docente, reducción de salarios, y la exclusión de más de 80.000 alumnos y alumnas del nivel inicial por el cierre de escuelas, falta de vacantes y problemas de infraestructura, entre otros aspectos, que atentan contra la seguridad y el buen funcionamiento de los establecimientos, provocando un estado de emergencia edilicia.

*Walter Correa. – Laura V. Alonso. – Pablo
Carro. – Carlos D. Castagneto. – Eduardo
E. de Pedro. – Leonardo Grosso. – Juan
M. Huss. – Mónica Macha. – Horacio
Pietragalla Corti. – Roberto Salvarezza. –
Walter M. Santillán. – Vanesa Siley.*

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados

RESUELVE:

Su repudio a la política que llevó a la muerte evitable de la vicedirectora Sandra Calamano y del auxiliar Rubén Rodríguez, en la escuela N° 49 primaria de

jornada completa “Nicolás Avellaneda” de Moreno, provincia de Buenos Aires, producto de un escape de gas. El hecho configura un crimen de Estado porque fueron ignoradas las reiteradas denuncias de todo el equipo directivo que dieron origen a seis expedientes que fueron desoídos por las autoridades del gobierno de María Eugenia Vidal y su director general de Cultura y Educación, Gabriel Sánchez Zinny, cuya responsabilidad es indelegable.

Adherir a los pedidos de los docentes y la comunidad educativa de declarar la emergencia edilicia en la provincia de Buenos Aires y la realización de inspecciones en todos los establecimientos educativos.

Sumarse al reclamo de justicia y reparación de las familias, de los padres de los/as alumnos/as y de toda la comunidad educativa y el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

*Romina Del Plá. – Laura V. Alonso. –
Daniel F. Arroyo. – Lucila M. De Ponti. –*

*Nicolás Del Caño. – Victoria A. Donda
Pérez. – Nathalia I. González Seligra. –
Leonardo Grosso. – Silvia R. Horne.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados

DECLARA:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de Sandra Calamano y Rubén Rodríguez, trabajadores de la Escuela 49 “Nicolás Avellaneda”, del partido de Moreno, que murieron por un escape de gas mientras trabajaban en el establecimiento.

*Mirta Tundis. – José I. de Mendiguren.
– Alejandro A. Grandinetti. – Rosa R.
Muñoz. – Carlos A. Selva.*